



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 69, 77, 78 y 79/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Venado Tuerto, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

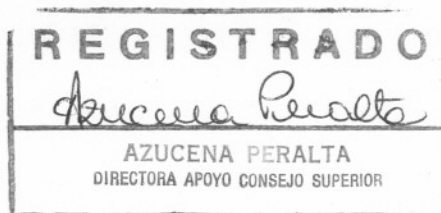
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Venado Tuerto, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como profesores ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 569/2002

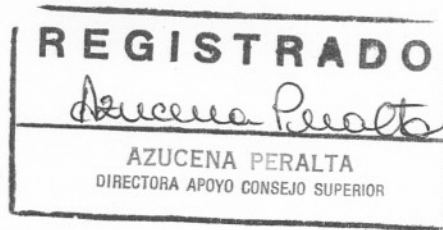
ham
GA


Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 569/2002

FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

ARMAS, Alberto Enrique	Preparación de Documentación Técnica	0,5 DS
D.N.I. N° 11.101.315	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo UTN N° 21781		

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

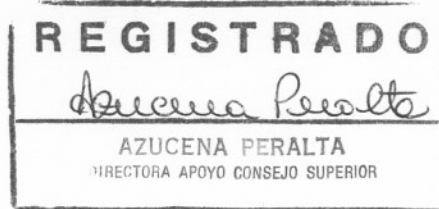
BAIGORRIA, Pablo Euclides	Instalaciones Termomecánicas	0,5 DS
D.N.I. N° 12.907.332	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 19699		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

ALI, Luis María	Economía	0,5 DS
D.N.I. N° 08.445.885	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo UTN N° 34931		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



MARTIN, Héctor Daniel

D.N.I. N° 16.573.855

Legajo UTN N° 25767

Algebra y Geometría Analítica

(Ingeniería Electromecánica)

1 DS

hbm